



INFORME DE LA COMISIÓN

BIOL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLEN

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS

PRESENTE.

No. DE SOLICITUD: <u>7910</u>	FECHA: <u>11/05/2023</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	
LUGAR: <u>Acapetahua, Chiapas</u>	PERÍODO: <u>del 4 al 4 de ABRIL del 2023</u>

OBJETO DE LA COMISIÓN

Atendiendo la instrucción de la Biologa Guadalupe de la Cruz Guillen se acudio a la reunión convocada por un grupo de ciudadanos integrantes del Centro Ecoturístico La Palma ubicado en Acapetahua, Chiapas quienes en su momento presentaron la Manifestación de Impacto Ambiental promovido por la Sociedad Cooperativa de Transporte, Bienes y/Servicios "La Palma" S.C. de R.S. de C.V. para acudir a escucharlos primeramente y posterior la orientación en materia de impacto ambiental e informar el estatus actual de la autorización que mantenían con oficio No. DF.CHIS.SGPA/UGA/0319/09 de fecha 30 de enero de 2009 Exponiendo el tema de que esta autoridad considerara dicha autorización para continuar operando y manejar alguna ampliación del centro a lo que se les informa que no era posible toda vez que dicha autorización ya esta vencida su vigencia que fue por 10 años venciendo está en el 2018. Se les convino a dar pleno cumplimiento con las sanciones que les impuso PROFEPA dentro del procedimiento administrativo registrado con Número de Expediente PFPA/14.3/2C.27.5/00055-19 y posteriormente presentar un nuevo proyecto de MIA, tomando en cuenta toda la nueva estructura y obras que pretendan llevar a cabo.



ATENTAMENTE


CLARA ELVIRA CASTELLANOS GÓMEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO